



RESOLUCIÓN N° 038/23.

Godoy Cruz, Mendoza 02 de Febrero 2023.

VISTO:

LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS AUMENTOS REGISTRADOS DE LOS COSTOS DE IMPRESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA NECESIDAD DE BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

CONSIDERANDO:

QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DICTAMINA QUE **A PARTIR DEL DÍA 02 DE FEBRERO 2023**, COMENZARÁ A REGIR EL AUMENTO DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Y LOS CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO.

RESUELVE:

- 1- EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 02 DE FEBRERO DE 2023, LA MISMA PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL, LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Y LOS CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS DE VENTA EN COLEGIO, DICHO AUMENTO COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL **02/02/2023**.
- 2- BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.



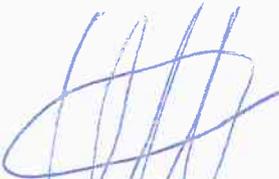
- 3- CONFECCIONAR EL NUEVO LISTADO DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADO DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO.

CERTIFICADOS	PRECIOS	
	DE VENTA	BENEFICIO CUOTA AL DÍA
VACUNACION ANTIRRABICA X 100	\$ 1000	\$ 850
CONTROL ANTIRRABICO X 100	\$ 2100	\$ 1700
AUTORIZACION CIRUGIA X 100	\$ 1700	\$ 1400
AUTORIZACION EUTANASIA X 100	\$1500	\$ 1200
CONTROL SANITARIO X 25	\$ 1500	\$1200
ROA X 25	\$ 1700	\$ 1400
FORMULARIOS KETAMINA	\$ 250	\$ 160
LIBRETAS EQUINAS	\$ 600	\$ 400
CERTIFICADOS A.LE C/U	\$ 100	\$ 50
CERTIFICADOS VACUNAS ENFERMEDADES EQUINAS C/U	\$ 100	\$ 50
PRECIOS ACTUALIZADOS AL 02/02/2023		



4- POR SECRETARÍA DEL COLEGIO NOTIFIQUESE A LOS PROFESIONALES.

5- CUMPLIDO ESTO, ARCHIVASE.


DASZKAL GABRIELA M.
MÉDICA VETERINARIA
MAT. N° 888
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza


FLORIANI RICARDO A.
MÉDICO VETERINARIO
MAT. N° 444
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza